

INFORME DE GERENCIA RIDO S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la empresa y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2.014

CONSIDERACIONES GENERALES.-

Durante el inicio de este año, la acción de la compañía se concreto en la búsqueda para la adquisición y arrendamiento de unas oficinas, para cumplir de este modo el objetivo impuesto por los accionistas, La adquisición se dio en el mes de marzo y de forma inmediata se procedió al arrendamiento del mismo.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En consideración que la empresa no tiene trabajadores, en el año 2014 no ha existido ninguna contingencia laboral.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales. Para tranquilidad de los accionistas se solicito a Sánchez y Asociados que realicen una revisión de los mismos con la finalidad de que no exista ninguna contingencia en el futuro. En general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los Estatutos de la compañía, disposiciones del Directorio y regulaciones de la Superintendencia de la Compañía y del SRI.

ASPECTO OPERATIVO

En este año las actividades de la empresa se han desarrollado encaminadas al arreglo del bien para el buen uso de los arrendatarios, se firmó el contrato para un año que se cumple en el mes de Enero del 2015, el cliente ha pagado cumplidamente los haberes lo cual nos ha permitido realizar un abono a Fernando Rivera por el préstamo para el pago del bien.

ASPECTO FINANCIERO

Las transacciones financieras han sido encaminadas principalmente en la obtención del préstamo para el pago de las oficinas y su adecuación.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La empresa ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que las marcas que nuestra empresa comercializa y distribuye se encuentran debidamente registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, y todos los software que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento irrestricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Gerencia General en consideración a los estatutos de la empresa recomienda que la empresa siga en el cumplimiento de su objeto social para la que fue creada.

Atentamente,



Sra. Leomar Capelo J.
GERENTE GENERAL